



**Modelo Educativo
de la
Universidad de Ciencias Comerciales**

Managua, Nicaragua
Noviembre, 2016

Contenido

Presentación	4
Introducción	7
Justificación	8
Referente macroestructural de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC)	9
A. Origen y Transformación	9
B. Filosofía Institucional	10
1. Finalidad	10
2. Principio General	10
3. Principios Específicos	10
4. Funciones	11
5. Misión, Visión, Valores	12
C. Tipo de Organización, Autoridad y Gobierno	12
D. Contexto Internacional y Nacional	13
Modelo Educativo Constructivista de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC)	16
A. Fundamentos del Modelo Educativo de la UCC	16
1. Modelo Educativo con Enfoque Constructivista	16
2. Sustento del Modelo Educativo con Enfoque Constructivista de la UCC	17
B. Ejes Centrales del Modelo Educativo de la UCC	19
1. El Aprendizaje Centrado en el Estudiante	19
2. El Liderazgo Educativo	20
3. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	20
4. La Educación Permanente	21
C. Ejes Transversales del Modelo Educativo de la UCC	21
1. La Investigación	22
2. La Extensión	22
3. La Vinculación Teoría-Práctica	23
4. El Emprendimiento	24
5. La Ética Profesional	24
6. Equidad de Género	25
7. Educación Medioambiental	27
D. Perfiles de los Diferentes Actores del Modelo Educativo	29
1. Perfil de los Directivos	29
2. Perfil de los Docentes	30
3. Perfil de los Estudiantes	31
4. Perfil de los Egresados	32
Modelo Académico de Universidad de Ciencias Comerciales (UCC)	32
A. Fundamentos Académicos-Didácticos del Modelo Académico de la UCC	32
1. Concepto de Currículo Sobre el Cual se Construye el Modelo Académico	32
2. Enfoque Curricular del Modelo Académico	33
3. Estructura Curricular	33
4. Currículo Semiflexible	34
5. Áreas de Formación	35
6. Sistema de Créditos	36

B. Etapas del Proceso Curricular	37
C. Componente Didáctico	38
1. Ejes en que se basa el Componente Didáctico	38
2. Tratamiento de los Contenidos	39
3. Estrategias de Enseñanza y de Aprendizaje	39
4. Evaluación de los Aprendizajes	40
Principales Implicaciones de la implementación, aplicación y evaluación del Modelo Educativo de la UCC	40
Referencias Bibliográficas	42

Presentación

A la comunidad educativa de la Universidad de Ciencias Comerciales:

Me es grato presentar y hacer llegar a ustedes el Modelo Educativo de la Universidad, mismo que se trabajó bajo un estricto proceso de investigación y rigor pedagógico con el propósito firme de cumplir con nuestro compromiso de formar profesionales integrales y capaces de desarrollar sus habilidades y competencias ajustadas a las necesidades sociales y económicas del país.

El Modelo Educativo es la guía de nuestro quehacer educativo dentro y fuera del aula de clase. En él se detallan los elementos necesarios y esenciales para que el proceso enseñanza – aprendizaje se desarrolle acatando los elementos didácticos, pedagógicos, sociales y humanos que se deben tomar en cuenta en la formación de los profesionales que generación tras generación toman las riendas de las instituciones públicas y privadas de nuestro país.

Ha sido esencial para la determinación del enfoque de nuestro Modelo Educativo tomar como referencia los cambios que en la sociedad contemporánea ocurren en el contexto internacional, como los esfuerzos de reducir la pobreza plasmados en una propuesta consensuada en la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Humano Sostenible (ODS), que propone mejorar la calidad de vida de las personas, la necesidad de erradicar la violencia en todas sus expresiones, y otras bondades a favor de una sociedad más justa y equitativa; así como el auge de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que son el motor para el desarrollo económico de nuestros países. Lo anterior es una pequeña muestra de la reconfiguración que ha sufrido la sociedad, la economía, la política y la cultura, que anuncian los nuevos escenarios desde donde las instituciones educativas deben repensar y ajustar su modelo educativo y que éste permita ofrecer respuestas concretas a los problemas educativos con nuevas formas de enseñar, aprender, comprender y emprender.

Vale recordar que no se puede dar respuestas a los problemas educativos con prácticas docentes tradicionalistas que no permiten el desarrollo integral y la adaptación de los estudiantes a la realidad que los circunda. El conocimiento debe ir de la mano con los problemas actuales de la sociedad. Quedarse anclado en viejos esquemas de la educación equivale a reciclar el conocimiento. Paradójicamente podemos vivir en la sociedad de la información y el conocimiento pero nuestra forma de construir los saberes puede estar congelada en esquemas conductistas o

mecánicos. Un mal que pareciera estar alejado dentro del campo de la educación porque por definición se asume que las instituciones de educación superior, van siempre adelante proveyendo bienestar a la sociedad y desarrollando procesos de investigación, proyección y extensión universitaria.

El reconocimiento que otorga la sociedad a la universidad es inigualable, sin embargo, debemos recordar que en la actual sociedad de la información la ventaja de la producción de los saberes y conocimientos ya no está más en las manos del sistema de educación formal. Los estudiosos de la sociología de la educación advierten que algo está cambiando con el boom de las TIC y es que, el conocimiento salió de las aulas universitarias y se trasladó al Internet. La mayor cantidad de información se encuentra en la red en distintos lenguajes: textos, imagen, videos, hipermedia y multimedia, lo que hace que la educación formal comience a buscar formas y a resituar su rol en la sociedad del conocimiento.

Con la perspectiva descrita en el párrafo anterior puedo asegurar que el desafío de la Universidad de Ciencias Comerciales es grande, tomando en cuenta que los principales agentes de su quehacer son adolescentes, ahora llamados “milenias”, quienes demandan aprender en su lenguaje, con sus propios códigos culturales y en tiempo real.

En el marco de la actualización y determinación del Enfoque para nuestro Modelo Educativo se nos hizo imprescindible para su formulación plantearnos las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo lograr que el rol de la Universidad esté acorde a la generación “milenias”?
2. ¿Cómo lograr un balance entre los “milenias” y los excluidos del sistema de educación superior?
3. ¿Cómo lograr que nuestros docentes actualicen su pedagogía y su forma de enseñar acorde a los nuevos modos de producción del conocimiento?
4. ¿Cómo lograr que el estudiante sienta que la Universidad le es más significativa que un tutorial en redes sociales?
5. ¿Cómo convencer que la Universidad logra dar respuestas a viejos y nuevos problemas pero sin perder su función crítica formación para la sociedad?
6. ¿Cómo lograr que la Universidad haga un balance entre los defensores del viejo esquema de educación que se resiste a los nuevos lenguajes de la enseñanza digital y a su vez lograr que

los defensores de la modernidad tecnológica además de enseñar el uso de herramientas digitales consigan que el estudiante piense críticamente?

Doy fe de que la Universidad de Ciencias Comerciales en su búsqueda para dar respuesta a este nuevo escenario mundial de la educación, ha realizado un proceso crítico de análisis de su quehacer, por lo tanto nos proponemos institucionalizar un enfoque constructivista, que en su exigencia busca que docentes, estudiantes y toda la comunidad, construyan el conocimiento de forma crítica y acorde a las exigencias de los tiempos de la tecnología, para darle respuesta a las nuevas demandas de la sociedad contemporánea.

Sin duda la lista de desafíos es interminable, pero hemos logrado recoger y describir en este documento los elementos necesarios para que todos los involucrados en el proceso educativo conozcan su rol y lo realicen tomando como referencia los fundamentos para que se logre un aprendizaje constructivista. Con este documento podremos dirigir nuestros esfuerzos de manera colegiada y seguramente conseguiremos sentar las bases del papel de la educación superior para el desarrollo de la sociedad nicaragüense

Atentamente,

Lic. Ivania Toruño Padilla

Rectora.

Introducción

El presente documento contiene el Modelo Educativo con enfoque constructivista declarado y asumido por la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC), producto del trabajo de revisión y actualización del Modelo Educativo definido en el 2008.

Esta tarea forma parte del Plan de Mejora UCC 2015-2018, aprobado por el Consejo Superior de Dirección (CSD) y la Junta de Directores de la UCC el 30 de Noviembre del 2015; presentado al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), el 2 de Diciembre del mismo año. La actividad se desprende del análisis del Informe de Autoevaluación Institucional presentado al CNEA el veintisiete de febrero del 2015 y de las recomendaciones emanadas del Informe del Comité de Verificación Externa recibidas por la institución el día dos de agosto de 2015.

El Modelo Educativo presenta un orden filosófico, académico, pedagógico y didáctico y en él se establecen los enfoques, principios, componentes y relaciones entre los diferentes aspectos que conforman la visión educativa de la Universidad, de modo que sus enunciados sirven de brújula para guiar el quehacer académico institucional y sus transformaciones, logrando que el Modelo Académico Metodológico se instrumentalice por medio del Modelo Educativo, a través de las orientaciones guiadas de procesos de diseño, ejecución y evaluación del currículo y proporcione algunos lineamientos de orden didáctico.

El documento se organiza alrededor de los siguientes aspectos: Justificación, Referente macroestructural de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC), Modelo Educativo, Modelo Académico, y Principales lineamientos para la implementación, aplicación y evaluación del Modelo Educativo.

Justificación

En forma general, la palabra modelo, se asocia con la representación de algo, un esquema, patrón o ideal al que se aspira. Desde el punto de vista epistemológico, Yurén (1998, p.57), explica los modelos como medios que ayudan a comprender lo que las teorías tratan de explicar y facilitan el enlace entre lo abstracto y lo concreto.

En términos pedagógicos, Sime (2010), conceptualiza los Modelos Educativos como “la síntesis diagnóstica y conceptual que permite a una institución definir y fundamentar sus intencionalidades educativas más relevantes para orientar con coherencia y pertinencia sus procesos formativos”.

A su vez, Tünnermann (2008, p. 177), define los Modelos Educativos como la concreción de los paradigmas educativos que una institución asume con el propósito de hacer realidad su Proyecto Educativo; se sustentan en la historia, misión, visión, valores, objetivos y finalidades de la organización y constituye un referente clave para el desarrollo de todas sus funciones académicas (docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios). También define los Modelos Académicos como responsables de traducir en organización académica y curricular el compromiso que la institución adquiere con su Modelo Educativo.

Los Modelos Educativos y Académicos tienen gran importancia en las distintas instituciones formadoras de todos los niveles educativos de tal manera que actualmente son considerados como indicadores de calidad, ya que sin ellos es difícil que las organizaciones se encaminen en la dirección deseada y que los esfuerzos de sus miembros converjan uniformemente hacia el logro de la misión y metas propuestas.

En atención a lo anterior, la Universidad de Ciencias Comerciales, reconoce la importancia de actualizar y definir su Modelo Educativo y Modelo Académico para que, de acuerdo con la filosofía educativa que profesa y la realidad que le rodea provea líneas generales sobre los enfoques pedagógicos que van a guiar las transformaciones de sus programas educativos; proporcione sentido y unidad a las funciones sustantivas que cumple la institución; oriente a los docentes en la elaboración de documentos académicos y la toma de decisiones en la realización de los procesos

de enseñanza-aprendizaje; confiera a la comunidad universitaria un sello de identidad alrededor de los valores y principios que han sido declarados.

Aunque el contar con estos modelos es de primordial importancia para la UCC, es necesario señalar que, tal como lo indica el Informe del Comité de Verificación Externa (CNEA, 2015), para asegurar el logro de sus propósitos, no es suficiente su formulación y aprobación, si no que requiere su conocimiento y práctica por parte de toda la comunidad educativa.

Referente macroestructural de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC)

A. Origen y Transformación

La Universidad de Ciencias Comerciales (UCC), inició su funcionamiento como Instituto de Ciencias Comerciales, bajo la Resolución número 824 del Ministerio de Educación, con fecha trece de enero de 1964. Posteriormente cambió su nombre y adoptó el de “Centro de Ciencias Comerciales” (CCC), con Personalidad Jurídica aprobada en Decreto Legislativo No. 627, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, Número 193 del 13 de octubre de 1993.

El 20 de marzo de 1997, en sesión No. 08-97, el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en uso de las facultades conferidas en el numeral 7 del artículo 58 de la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, Ley N° 89, autorizó el cambio de categoría académica de Centro de Educación Técnico Superior a Universidad de Ciencias Comerciales (UCC) por un período de cinco años de 1997 a 2001.

En julio de 2000, el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Resolución No. 09-2000, extendió la autorización de funcionamiento a las universidades privadas por tiempo indefinido, incluyendo a la UCC, lo que se evidencia en la constancia extendida por la Secretaría de dicho Consejo del 17 de febrero del 2001 (UCC, 2011) y ratificado en la publicación de la “Tercera Reforma Total de los Estatutos de la Entidad Denominada Universidad de Ciencias Comerciales (UCC)”, publicados en la Gaceta Diario Oficial No. 59 del veintiséis de marzo de 2015.

B. Filosofía Institucional

De acuerdo con lo establecido en la “Tercera Reforma Total de los Estatutos de la Entidad Denominada Universidad de Ciencias Comerciales (UCC)”, (La Gaceta, N° 59, 2015), el marco filosófico de la UCC comprende los aspectos siguientes:

1. Finalidad

Formar profesionales íntegros, éticos, con visión humanística, competitivos, emprendedores y con liderazgo en los sectores privados, públicos y sociales; ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico, político, social y cultural de la nación y propensos al uso sostenible de los recursos naturales. Así mismo, la Asociación “UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” procurará el bien común impulsando la investigación e impartiendo docencia desde una perspectiva profesional y humanística orientada al desarrollo integral del país.

2. Principio General

Ser una institución de educación superior dedicada a la formación de nuevos profesionales, teniendo como base la excelencia académica y la libertad de cátedra, así como la proyección social y el aporte al desarrollo cultural y el deporte que permita la formación integral de nuevos profesionales en las áreas que se determinen como prioritarias y de capital influencia en el desarrollo de la nación.

3. Principios Específicos

La libertad de cátedra, investigación y estudio, de acuerdo con la misión, visión, objetivos y el contenido del Estatuto y Reglamentos Específicos de la Universidad.

La autonomía académica, administrativa y financiera, se determina de conformidad al plan estratégico, el presupuesto oficial de la misma, las políticas y normativas académicas y administrativas que la Universidad establezca al respecto.

La libertad de difusión del pensamiento, la creatividad, la producción, así como la creación artística, humanística, científica y técnica.

La igualdad ante la ley y la institución de todos los miembros de la comunidad universitaria, quienes no deben ser objeto de discriminación política, social, religiosa y cultural o de cualquier otra índole.

El derecho a la participación de los miembros de la Comunidad Universitaria en la labor común de los objetivos de la Universidad, a través de los medios y mecanismos establecidos en el Estatuto y los Reglamentos Específicos que se determinen al respecto.

4. Funciones

- ✓ La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
- ✓ La preparación para el ejercicio de actividades profesionales y de creación artística que exijan la aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas y métodos científicos.
- ✓ La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de vida y del desarrollo económico.
- ✓ La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación continua a lo largo de la vida.
- ✓ El apoyo científico y técnico al desarrollo social, económico y cultural del país y de la región centroamericana.
- ✓ La creación de un espacio de conciencia humanitaria y solidaria en la que los estudiantes puedan alcanzar una educación integral en valores.
- ✓ Propiciar el avance tecnológico orientado a mejorar las condiciones y calidad de vida del entorno social.
- ✓ Fomentar la defensa de los valores sociales y cívicos y en especial los de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, espíritu crítico.

- ✓ Fomentar la calidad y excelencia de sus actividades estableciendo sistemas de seguimiento y evaluación.

5. Misión, Visión, Valores

De acuerdo con el Acta No. 182 del Consejo Superior de Dirección (CSD) de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC), del 29 de noviembre del 2016, la Misión, la Visión y los Valores de la institución son los siguientes:

Misión: Formar profesionales integrales, éticos, con visión humanística, competitivos, emprendedores y con liderazgo, comprometidos con el desarrollo del país.

Visión: Ser reconocida como la Universidad con los más altos estándares de calidad de formación profesional, a fin de responder a las necesidades de la sociedad y al compromiso social de su proyecto educativo.

Valores: Liderazgo, Ética Profesional, Creatividad y Calidad.

C. Tipo de Organización, Autoridad y Gobierno

La Universidad de Ciencias Comerciales (UCC), se define como una institución de educación superior, privada, autónoma y al servicio de la sociedad, con sede central en Managua y sedes regionales en otros departamentos del país o fuera de él, según lo determinen sus autoridades.

De acuerdo con lo señalado en “Tercera Reforma Total de los Estatutos de la Entidad Denominada Universidad de Ciencias Comerciales (UCC)”, (La Gaceta, N° 59, 2015), su gobierno y administración se establece a partir de la Junta de Directores a la cual le corresponde el nombramiento de los cargos de Rector, Vicerrector General, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Secretario General, Decanos y Directores de área, tanto en lo académico como administrativo.

La Universidad está constituida por Facultades, Escuelas, Departamentos, Centros e Institutos y demás órganos creados de acuerdo con las normas establecidas. Sus órganos académicos son: la Junta de Directores, la Rectoría, la Vicerrectoría General, la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa, la Secretaría General, las Facultades, los Institutos y cualquier otro constituido por la Junta de Directores, además cuenta con el órgano de consulta, el Consejo Superior de Dirección (CSD).

D. Contexto Internacional y Nacional

El análisis del contexto socioeconómico y educativo internacional muestra que los efectos de la globalización, caracterizada por el incremento del comercio internacional y la apertura e interdependencia de los mercados, más el impresionante desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, junto con el avance de las innovaciones en todos los campos del saber humano, se manifiestan no sólo en la internacionalización de la economía y la cultura, sino también en la presencia de nuevas exigencias para los procesos formativos de todos los niveles educativos.

En este sentido, la globalización económica, vista como una fuerza que divide el mundo en dos grandes sectores: los globalizadores y los globalizados, requiere de un crecimiento sostenible para todos y del desarrollo de una nueva ética centrada en el ser humano y basada en valores como la solidaridad, la convivencia, la identidad, la responsabilidad, entre otros (Tünnerman, 2007, pp. 19-24).

Otra de las características propias del mundo contemporáneo, es la referida al rol primordial que adquiere el conocimiento y la información en los procesos económicos y productivos, de forma tal que como lo señala Tünnermann (2007, p. 25), el factor más importante ya no es el dinero, la mano de obra, las materias primas o la energía, sino la disponibilidad y el uso competitivo del conocimiento y las innovaciones tecnológicas, de modo que la riqueza y el poder de los países radica en las personas, en el cultivo y en el desarrollo de sus capacidades y competencias, por lo que la inversión en educación, ciencia, tecnología e información adquiere un lugar prioritario para las naciones.

La explosión del conocimiento y la tendencia a una rápida obsolescencia del mismo, obliga a las universidades a asumir el compromiso con el desarrollo de un pensamiento complejo que trae como consecuencias: la interdisciplinariedad; el educar para la incertidumbre; la comprensión de diferentes culturas; la creación de nuevas competencias relacionadas con la tecnología, los idiomas, la capacidad de resolver problemas y adaptarse a nuevas situaciones; la educación permanente; el establecimiento de nuevas relaciones con los sectores productivos y de servicios; la creación de redes de investigación y el cambio de roles que deben desempeñar docentes y estudiantes en los procesos educativos (Tünnermann, 2007, pp. 25-48).

Por otra parte, el análisis socioeconómico del ámbito nacional, evidencia que en los últimos años, a pesar de un contexto de menor crecimiento mundial y de precios bajos de las materias primas, la macroeconomía del país ha crecido (BCN, 2015, p.2). Sin embargo, Néstor Avendaño (2015), considera que esta mejoría todavía es muy frágil debido al elevado déficit comercial externo, la baja productividad económica y los problemas que el mercado laboral presenta en su estructura. También señala que la microeconomía no ha crecido en la forma deseada, en parte por la creciente informalidad del mercado y el alto nivel de subempleo, lo que explica la inequidad de la distribución del ingreso.

Los problemas antes mencionados, Avendaño los asocia a una variedad de factores, entre los que se destacan aquellos vinculados con la educación de la población. Los pocos años de escolaridad media y terciaria, la limitada inversión en educación y salud, así como, la escasa transferencia de tecnología, que son vistos como limitantes del desarrollo y mejoramiento de vida de los nicaragüenses. Por tanto, la preparación del capital humano, el uso de la tecnología y la creación de productos innovadores se reconocen como pilares esenciales para el desarrollo sostenible del país.

A su vez, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2014), señala que en Nicaragua la inversión en jóvenes es solo 1.4% del PIB, muy por debajo de la media latinoamericana que es de 2.6%. En el caso de la educación superior, el porcentaje de jóvenes que concluye la educación universitaria es apenas del 10%.

Los problemas que enfrenta Nicaragua en relación con el capital humano es reforzado por los hallazgos de la “Encuesta de Empresas Sostenibles Nicaragua 2015”, publicada por el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Este

informe indica que las empresas del país, afrontan problemas para la contratación de personal, debido a las limitadas habilidades básicas, técnicas o socioemocionales que muestran los solicitantes de los empleos. Este problema obliga también a que, a lo interno de las empresas, se tenga que invertir en capacitaciones para el personal, pagadas con recursos propios de las organizaciones. Dicha encuesta también revela la necesidad de mejorar la inversión en educación y lograr una mayor articulación entre empresas y el sistema educativo, de modo que se pueda disminuir la brecha existente entre el capital humano que ellas requieren y la formación que están brindando las instituciones educativas (Cruz, 2016).

Específicamente, sobre la educación superior, Adán Aguerri, Presidente del Cosep, (Aguerri, 2016), señala que en diversas ocasiones esta institución ha planteado a las universidades la preocupación por la poca pertinencia que tienen las carreras que se están ofreciendo, situación que provoca costos para las familias, afectaciones en la productividad económica y sobreoferta de jóvenes en carreras que las organizaciones no requieren. Por tanto, se considera prioritario, además de incrementar el nivel educativo de los trabajadores, contar con una educación que desarrolle plenamente las capacidades laborales, sustente la productividad del trabajo, contribuya a la innovación, permita un mayor crecimiento económico y facilite el aumento del empleo formal.

Aguerri (2016), también resalta la importancia de las pasantías y prácticas profesionales de los universitarios, como base para el conocimiento de las demandas de formación que tienen las empresas, así como la necesidad de cambiar la cultura del sector público, privado, académico y de los jóvenes, con relación a la elección de carreras que vayan en consonancia con las nuevas realidades de la economía.

Como puede observarse, el análisis de los aspectos antes señalados, ubica a las universidades en el contexto ante el cual deben responder con el cumplimiento de su visión, misión y valores, y a la vez sentar las bases para la derivación de modelos educativos que respondan con calidad y pertinencia a los grandes retos que la sociedad contemporánea les plantea.

Modelo Educativo Constructivista de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC)

El Modelo Educativo de la UCC se sustenta principalmente en el análisis del contexto que le rodea, su marco filosófico y opciones institucionales; la epistemología constructivista y el constructivismo como corriente filosófica, pedagógica y académica, coincide con lo establecido en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción (2008) y las iniciativas educativas propuestas por la UNESCO en el documento: “La Educación encierra un Tesoro”.

A. Fundamentos del Modelo Educativo de la UCC

El Modelo Educativo de la UCC, retoma como fundamentos institucionales lo establecido en la “Tercera Reforma Total de los Estatutos de la Entidad Denominada Universidad de Ciencias Comerciales (UCC)”, (La Gaceta, N° 59, 2015), en cuanto a:

Su definición como institución privada, de carácter civil, sin fines de lucro y al servicio de la sociedad, cuyo proyecto educativo tiene como finalidad la formación integral de los estudiantes y su preparación para el ejercicio profesional, acorde con los principios y valores que promueve la institución.

La determinación de una estructura académica que facilite el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y extensión que promueva la comunicación y el trabajo conjunto e interdisciplinario entre sus instancias e impulse la flexibilización curricular en beneficio de los estudiantes.

1. Modelo Educativo con Enfoque Constructivista

El Modelo Educativo Constructivista responde a las nuevas tendencias y exigencias del mundo contemporáneo y desarrolla en los profesionales la capacidad analítica, de solución de problemas e identificación de oportunidades y contribuye a la transformación de la sociedad.

Este modelo aglutina experiencias anteriores de otros modelos y recoge nuevas tendencias de propuestas educativas en el mundo académico contemporáneo, considerándose como un puente entre lo aprendido y las nuevas tendencias educativas.

En términos generales, el Modelo Educativo con enfoque Constructivista:

- ✓ Establece que el ser humano construye su vida por el aprendizaje de forma individual, o por interacción con el medio en que se encuentra o por influencias de la sociedad (psicología de la educación).
- ✓ Guía al aprendiz a construir conceptos y a entender cómo sus paradigmas conceptuales le conducen en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Promueve la meta cognición al animar a los educandos a conocer sus propios procesos y estrategias mentales, para poder controlarlos y modificarlos, mejorando así el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje (autonomía en los educandos).
- ✓ Propicia las destrezas del pensamiento, la interdisciplinariedad y el trabajo cooperativo.
- ✓ Diseña el currículo y las actividades curriculares y extracurriculares desde la perspectiva de solución de procesos, optimizando un mejor desempeño.

2. Sustento del Modelo Educativo con Enfoque Constructivista de la UCC

El Modelo Educativo con Enfoque Constructivista de la UCC se sustenta en los siguientes paradigmas:

- ✓ El conocimiento es entendido no como copia de la realidad, sino como una construcción humana que se realiza a partir de las disposiciones propias de las personas en sus aspectos cognitivos, sociales y afectivos, en interacción con el objeto de conocimiento, la realidad que le rodea y los demás. Esta construcción se consuma cuando lo aprendido es significativo para el sujeto cognoscente y es capaz de agregar nuevas competencias en sus estructuras mentales (Piaget, Vigotsky, Ausubel).
- ✓ La formación profesional se concibe como un medio ideal para desarrollar en los estudiantes sus habilidades de pensamiento y los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de una profesión específica, sobre la base de principios éticos y morales basados en el bien común y el compromiso de servir al desarrollo de la sociedad en que se

desenvuelven. Al mismo tiempo, la formación profesional se visualiza como la respuesta a las necesidades y demandas de desarrollo científico, tecnológico, económico, social y ambiental del país, por lo que la oferta académica de la Universidad estará en función de asegurar la calidad, pertinencia e impacto de las carreras ofrecidas (análisis del contexto).

- ✓ El contenido de la formación profesional se comprende como el conjunto de saberes (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores), que la Universidad aspira desarrollar en los estudiantes; organizado en asignaturas o módulos integradores, a partir de ejes disciplinarios que provienen de los diversos campos del conocimiento o de las profesiones y especialidades que las componen.
- ✓ El aprendizaje es visto como un proceso activo de construcción personal, de transformación progresiva de las estructuras mentales, afectos, sentimientos y actitudes del sujeto que aprende, a partir de procesos de asimilación (forma en que el aprendiz se enfrenta a nuevos estímulos) y acomodación (modificación de las anteriores estructuras de pensar, sentir y actuar) e implica un proceso colaborativo y dialógico entre el aprendiz, el docente y sus compañeros (Educación integral, Piaget, Vigostky, Freire).
- ✓ La enseñanza, en contraposición con la pedagogía tradicional que la entiende como un proceso de transmisión de conocimientos, se comprende como un proceso intencional, contextualizado, dialógico y reflexivo que ayuda, apoya y dirige el cambio conceptual y actitudinal de los estudiantes, a partir de la selección y realización de actividades que tomando en cuenta los saberes y experiencias previas, plantean interrogantes y situaciones que promueven el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender vivir juntos y aprender a ser (Educación integral, Vigostky, Freire, Delors).
- ✓ La consideración del crecimiento acelerado del conocimiento, su mayor complejidad y tendencia hacia su rápida obsolescencia, la posibilidad de acceder a éste, a través de múltiples aplicaciones tecnológicas y el convencimiento de que la universidad no puede enseñar todo, fortalece la necesidad de desarrollar en los estudiantes el aprender a aprender (o aprender a conocer), el aprender a desaprender y el aprender a emprender, así como, el principio de la educación permanente (Delors).

- ✓ La evaluación se concibe como una práctica sistemática, permanente y de carácter reflexivo por parte de todos los miembros de la comunidad educativa; en doble vertiente de evaluación institucional y de evaluación de los aprendizajes. La evaluación institucional constituye la base del mejoramiento y transformación de la organización y se considera como la máxima expresión de su compromiso con la calidad. La calidad es vista como la capacidad de la universidad para cumplir con sus propósitos, a la luz de los criterios de relevancia, eficacia, eficiencia e impacto en la sociedad y la adopción de determinados estándares en el plano de la docencia, investigación y extensión. La evaluación institucional se concretiza a través de los procesos de; autoevaluación, evaluación interna y externa, con miras a la acreditación de sus programas (Tünermann).

La evaluación de los aprendizajes se considera como uno de los aspectos esenciales de los procesos formativos de la universidad y está orientada, tanto a la valoración de los procesos de aprendizaje como a los de sus resultados, asignando especial importancia al papel activo del estudiante como constructor de sus propios conocimientos y al docente como refuerzo para ayudar al estudiante a autorregularse y superar sus dificultades.

B. Ejes Centrales del Modelo Educativo de la UCC

Los ejes centrales del Modelo Educativo de la UCC son: el aprendizaje centrado en el estudiante, el liderazgo educativo, las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC), y la educación permanente.

1. El Aprendizaje Centrado en el Estudiante

El Modelo Educativo con Enfoque Constructivista de la UCC, centra el proceso de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de la persona, sus experiencias previas y las actividades que requiere realizar para construir nuevos conocimientos, competencias, actitudes y valores. En consecuencia, requiere del docente el conocimiento de las características personales y las capacidades cognitivas de los estudiantes, a fin de impulsar estrategias significativas y motivadoras que consideren sus ritmos y estilos de aprendizaje.

El reconocimiento del papel activo que el estudiante tiene en los procesos de construcción y reconstrucción del conocimiento, obliga a dejar atrás la visión del docente como transmisor de conocimientos y el aprendizaje como mera repetición de contenidos y propugna por una pedagogía que favorece la realización de procesos de observación, experimentación, análisis, descubrimiento y obtención de inferencias, deducciones, conclusiones, etc.

El centrar el aprendizaje en el estudiante no minimiza el rol del docente, por el contrario es más exigente en cuanto a que la actividad del estudiante depende de la calidad de la orientación del docente. Por tanto, para que el aprendizaje sea significativo se requiere que el docente conozca los procesos implicados en el aprendizaje y, con base en ellos, planifique actividades idóneas para promover y guiar intencionalmente la actividad constructiva de los estudiantes.

2. El Liderazgo Educativo

El liderazgo está considerado uno de los valores fundamentales de la UCC y en su Misión resalta como parte de la tarea de la Universidad la formación de líderes que aporten al desarrollo del país. En este sentido, el desarrollo de este valor y el cumplimiento de la misión de la Universidad, requieren que las autoridades académicas y los docentes, a través de su desempeño, se caractericen por su capacidad para tomar decisiones acertadas y servir de inspiración a los demás para trabajar alrededor de metas comunes.

Desde el punto de vista de la docencia, para la formación de liderazgo se requiere en las salas de clases impulsar el trabajo colaborativo y en equipo; fomentar el respeto y aprecio por las ideas de los demás; fortalecer el establecimiento de lazos afectivos dentro del grupo; impulsar la creatividad, la innovación y la propuesta de alternativas de solución ante los problemas; brindar retroalimentación oportuna y constructiva (Universia, 2014).

3. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se consideran de gran valor para ampliar la cobertura educativa y enriquecer tanto la educación presencial como la no presencial. A través de ellas los estudiantes pueden acceder a un mundo ilimitado e instantáneo de información;

interactuar con docentes, estudiantes y especialistas de diversos campos; participar en investigaciones; resolver ejercicios y clases prácticas; realizar laboratorios; recibir orientaciones para el estudio independiente y retroalimentación sobre trabajos entregados o evaluaciones hechas; aprender el uso y manejo de herramientas informáticas; efectuar gestiones administrativas y académicas, etc.

En este sentido se considera de gran valor el uso de la plataforma virtual para la realización de cursos a distancia o bimodales (combinación de cursos presenciales y a distancia), el desarrollo del entorno virtual de aprendizaje, el aprovechamiento de multimedia, hipertextos y videos didácticos, el uso de herramientas de comunicación como el chat, foros, correo electrónico, blogs, videoconferencias, etc.

Lo anterior demanda de la Universidad contar con el instrumental requerido y a la vez cambios organizativos y administrativos para el manejo de las nuevas formas de realizar los procesos de enseñanza aprendizaje, así como, la formación del profesorado en uso y manejo de estas herramientas. Por parte de los estudiantes, demanda el saber hacer, uso de las nuevas tecnologías en forma ética, reflexiva y crítica.

4. La Educación Permanente

La educación permanente, es vista como la educación durante toda la vida e implica para los docentes el asumir un nuevo rol; para los estudiantes la aplicación de nuevas estrategias para aprender y una mayor responsabilidad frente al estudio; para la Universidad la diversificación de sus ofertas y la virtualización de cursos que brinden diversas oportunidades de estudio para poblaciones diferentes (educación presencial, a distancia y continua (Delors, Tünnermann).

C. Ejes Transversales del Modelo Educativo de la UCC

Los ejes transversales del Modelo Educativo de la UCC son: la investigación, la extensión, la vinculación teoría práctica, el emprendimiento y la ética profesional, la equidad de género y la educación medioambiental, entendidos éstos como elementos presentes en todo el quehacer académico de la Universidad.

1. La Investigación

En el Modelo Educativo de la UCC, la investigación es vista a la luz de su articulación con el desarrollo científico técnico, la docencia y la extensión. En este sentido, la Universidad, a través de la investigación se compromete al hallazgo de nuevos conocimientos que contribuyan al avance de las ciencias y las técnicas en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de la población y de los procesos de enseñanza aprendizaje que se desarrollan en la institución; a la enseñanza de métodos que fomenten en los estudiantes la curiosidad, la búsqueda y el interés por descubrir, por crear y encontrar nuevas soluciones a los problemas de su entorno social y profesional y a la divulgación de los resultados investigativos alcanzados.

En consecuencia para el logro de estos propósitos, la Universidad velará por la pertinencia de los temas desarrollados en sus centros de investigación, promoverá la interdisciplinariedad y enriquecimiento de la docencia a través de la integración de profesores a la investigación; continuará capacitando al personal docente en el manejo de las técnicas y procedimientos de investigación de modo que, además de serles útiles para el descubrimiento de nuevos hallazgos científicos-técnicos, también le preparen para reflexionar sobre su propia práctica profesional y a enseñar a los estudiantes a investigar.

La investigación estará presente en los currículos de todos los programas académicos de la Universidad, con mayor énfasis en los del nivel de posgrado, y formará parte de las Formas de Culminación de Estudios estipuladas en los planes de estudios; los estudiantes mostrarán sus capacidades investigativas a través de la presentación de los resultados de proyectos investigativos en trabajos de curso, jornadas de desarrollo científico e innovación y cumplimiento de los requisitos de graduación; la Universidad apoyará la divulgación de los hallazgos investigativos hacia la sociedad.

2. La Extensión

En el Modelo Educativo de la UCC, la extensión universitaria es entendida como el compartir con la comunidad los conocimientos y fortalezas que tiene la institución y a la vez el ser retroalimentada por ella. Se entrelaza con la docencia e investigación y es asumida por todas las instancias de la Universidad.

La extensión constituye un valioso apoyo para la formación integral y se asocia a todas aquellas actividades que se impulsan desde la institución, la docencia y la investigación, con el fin de integrar a los estudiantes en acciones que enriquecen su experiencia educativa, beneficien su entorno y ayuden al fortalecimiento de su compromiso social y vocación de servicio; se expresa a través de la participación de ellos en programas de voluntariado, prácticas, investigaciones, presentaciones culturales, artísticas y deportivas que realizan en representación de la institución.

Al mismo tiempo, la Universidad cumple su función de extensión a través del desarrollo de investigaciones que aportan a la solución de los problemas del país; la realización de cursos y proyectos, conferencias científicas y debates de temas actualizados con incidencia positiva o negativa en el entorno; la presentación de libros y resultados de investigaciones; la prestación de diferentes servicios; la firma de convenios con empresas y organismos; el contacto con sus graduados; las actividades artísticas, culturales y deportivas que se llevan a cabo en diferentes espacios y sirven de recreación para diversos sectores de la población, entre otras.

3. La Vinculación Teoría-Práctica

La vinculación de la teoría con la práctica representa otro de los ejes que impregna la realización de todos los procesos académicos. Dado que la construcción de conocimientos se da a través de la acción, la articulación de la teoría con la práctica representa el medio fundamental para que los estudiantes puedan desarrollar habilidades para un desempeño competente en lo personal, social y profesional.

La vinculación teoría-práctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje es necesaria para ayudar a los estudiantes a retener, comprender, encontrar sentido y utilidad al conocimiento científico técnico; aprendan a aplicar reglas, principios y procedimientos, desarrollar modelos de pensamiento, resolver problemas y situaciones, tomar decisiones, fundamentar acciones, etc.

La vinculación teoría-práctica es posible a través de la aplicación de estrategias que impliquen un aprendizaje activo en las clases y en el estudio independiente; la realización de trabajos de investigación que pongan en contacto a los estudiantes con la realidad del entorno; la aplicación de estrategias de enseñanza aprendizaje que evidencien la relación intrínseca que existe entre las actividades prácticas desarrolladas y el conocimiento teórico que ellas encierran. La vinculación

teoría-práctica encuentra su máxima expresión en la inserción de los estudiantes en las prácticas de formación profesional, prácticas de campo y pasantías.

4. El Emprendimiento

El análisis de los problemas actuales que enfrenta el mercado laboral del país, en especial los altos índices de desempleo, ha traído como consecuencia una amplia gama de críticas en relación con las carreras que ofrecen las instituciones de educación superior y las competencias que desarrolla en los estudiantes. Una de esas críticas señala en específico que la educación universitaria está concebida para formar empleados y no para formar profesionales con ideas creativas y las capacidades necesarias para trasladar una idea innovadora en un proyecto social, financiero o tecnológico concreto.

En este sentido la UCC reconoce la importancia de formar en sus estudiantes el espíritu emprendedor a través de las clases y actividades extracurriculares específicas que fomenten la creatividad, la iniciativa, la asertividad, la motivación hacia el logro, así como, el desarrollo de las competencias requeridas para identificar oportunidades a través de investigaciones, trabajos de curso y elaboración de proyectos posibles de llevarse a cabo en sectores económicos y sociales concretos.

En apoyo de lo anterior, la institución cuenta con el “Programa Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial” y las actividades de proyección social que vinculan la universidad con las empresas.

5. La Ética Profesional

La sociedad actual enfrenta una crisis de valores por lo que las instituciones educativas de todos los niveles están llamadas a enfatizar la formación ética de sus educandos. En la UCC la ética se concibe como una opción personal y social que se construye a lo largo de toda la vida y sirve de fundamento para la toma de decisiones y desarrollo de comportamientos basados en valores. A su vez, la ética profesional se entiende como el conjunto de normas, principios y valores que regula la práctica concreta de una profesión.

La ética profesional se construye no solamente a través de asignaturas específicas, sino a partir de la práctica de los valores personales y sociales en el trabajo cotidiano que se realiza en las salas de clases, las actividades extracurriculares y el ambiente que se vive en la misma institución.

La UCC, como institución de educación superior, se ha propuesto fomentar en la comunidad educativa la aplicación de una serie de principios coherentes con su filosofía, los cuales vienen a constituir su “ideario ético”:

- a) El principio del bien: Haz el bien y evita el mal.
- b) El principio de la vida: La vida es el primero y más importante derecho del ser humano, es el soporte de los demás derechos humanos. (Arto. 3 Declaración Universal de los Derechos humanos. Arto. 23 de la constitución).
- c) El principio de la dignidad: Toda persona tiene valor por sí misma, por lo tanto, merece consideración, respeto y trato educado.
- d) El principio de la igualdad: Todos somos iguales. Nadie vale más ni menos que el otro. (El Arto 1 de la Declaración de los Derechos Humanos dice "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos").
- e) El principio de la libertad: La persona por naturaleza es un ser libre. La libertad es fundamental para el ejercicio pleno de la condición humana.
- f) Libertad de cátedra: Este principio es condición indispensable para el desarrollo científico y tecnológico, la innovación y la creatividad.
- g) El principio de solidaridad: El apoyo y ayuda mutua son fundamentales para el fortalecimiento de la vida comunitaria. Solo viviendo en comunidad se puede alcanzar la calidad humana.
- h) Principios del deber: Toda profesión obedece a un conjunto de normas cuyo cumplimiento asegura la realización de sus tareas en forma competente, ética y con calidad.

6. Equidad de Género

La Universidad está comprometida con un cambio de pensamiento cultural en la sociedad sobre los roles de las mujeres y de los hombres para el desarrollo social, político y económico del país y con la formación de profesionales íntegros, éticos y con visión humanista de tal manera que se plantea estrategias que fomentan el desarrollo pleno de mujeres y hombres en una sociedad más justa, cumpliendo así con lo establecido en el Programa de Educación para Todos de UNICEF, la Agenda 2030 según la UNESCO y las Metas Educativas 2021 promovidas por la OEA.

La UCC integra la equidad de género como un eje transversal en la formación de sus estudiantes en pro de la implementación de una paridad real entre los sexos y crear una sociedad más justa y con igualdad de derechos, porque:

- a) Asume con responsabilidad su compromiso legal de respetar la equidad entre mujeres y hombres, brindando orientación vocacional para una formación intelectual, científica y técnica en las distintas ramas del conocimiento sin condicionamientos sexistas.
- b) Está comprometida con la calidad y la modernización orientadas en el bienestar de las personas y su desarrollo profesional.
- c) Promueve la eliminación total de estereotipos sexistas, machistas y de cualquier índole que puedan afectar el desarrollo de la sociedad nicaragüense.
- d) Promueve valores sociales igualitarios que aportan a calidad de la formación profesional según el contexto y las necesidades del país.

Los actores que participarán en las actividades que desarrolle la Universidad para promover la equidad entre hombres y mujeres, serán:

- a) Órganos de Gobierno, Junta de Directores, Consejo Superior de Dirección (CSD)
- b) Facultades y Coordinaciones de Carrera
- c) Docentes y Estudiantes
- d) Colegios con los que la Universidad tiene relaciones
- e) Empresas y Organizaciones con los que la Universidad tiene convenios
- f) Personal administrativo y de apoyo operativo de la Universidad

Las acciones que se realizarán para promover la equidad de género con toda la comunidad educativa serán entre otras:

- ✓ Diagnosticar periódicamente la presencia y la participación de hombres y mujeres en los puestos de trabajo y en las actividades de docencia, investigación y de gestión de la Universidad.
- ✓ Definir e incorporar medidas que posibiliten la equidad entre hombres y mujeres en la ejecución y dirección de todas las actividades y puestos de trabajo de la Universidad.
- ✓ Fomentar la eliminación de estereotipos por sexo que puedan afectar la docencia y la gestión institucional.
- ✓ Promover el desarrollo de una cultura organizativa sensible al género.
- ✓ Integrar el género a los programas o planes de capacitación y mejoramiento institucional.
- ✓ Evaluar el impacto que tiene la equidad de género versus el desarrollo de la Universidad.

- ✓ Desarrollar proyectos de investigación en todos los niveles (estudiantes, docentes investigadores, académicos) que tomen en consideración la equidad de género.
- ✓ Ejecutar programas especiales de capacitación dirigidos a la comunidad educativa, conforme a sus necesidades y disponibilidad de tiempo para su formación integral.
- ✓ Desarrollar talleres, seminarios, debates con estudiantes y docentes y cualquier actividad académica con temáticas de equidad de género.
- ✓ En conjunto con organismos y organizaciones desarrollar cursos, diplomados, postgrados u otra actividad académica que permita la certificación a los participantes en este tema.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización sobre la perspectiva e importancia de la equidad de género, formuladas y dirigidas desde las distintas carreras.
- ✓ Desarrollar proyectos sociales desde la Dirección de Bienestar Estudiantil y las distintas Facultades en la comunidad y colegios aledaños a la Universidad donde se aborde el tema de la equidad entre hombres y mujeres.
- ✓ Implementar seminarios, videos foros, ferias y encuentros inter universitarios que fomenten la equidad de género y desde estos espacios se propongan alternativas de cambio.
- ✓ Diseñar actividades extracurriculares, programas, proyectos y campañas para el abordaje de la equidad de género que implementen la Política de Género de la Universidad.

7. Educación Medioambiental

Conceptos como cambio climático y desarrollo sostenible han demandado de las universidades y de cualquier institución educativa abordar con más firmeza y actuar con mayor compromiso en acciones concretas para preservar, conservar y mejorar los recursos naturales y la detención de desajustes en el ecosistema.

La Universidad acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Ley 217 (Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales), que tiene por objeto establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales que lo integran, asegurando su uso racional y sostenible de acuerdo a lo señalado en la Constitución Política, asume con responsabilidad estos referentes, considerando el cuidado y conservación de los recursos naturales como un elemento indispensable en su rol de institución para la formación profesional.

La educación ambiental es el proceso permanente de formación ciudadana, formal e informal, para la toma de conciencia y el desarrollo de valores y actitudes frente a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente (Ley 217).

La Universidad entiende la Educación medioambiental como la formación de sus estudiantes en función de que conozcan y reconozcan los recursos naturales y sociales y de qué manera actuar en ese entorno para lograr un equilibrio de aprovechamiento y conservación de igual manera hacerlos conscientes de la importancia de corregir o promover acciones para resolver cualquier daño al ambiente.

La UCC, aborda con seriedad este tema, por tal razón desde su función docente, función de investigación y la de Proyección y Extensión realizará distintas actividades que permitan revertir los malos hábitos de destrucción del medio ambiente y hacer conciencia que con la mala práctica el ser humano destruye descontroladamente los recursos que pueden garantizar su propia vida y la de nuevas generaciones.

Las acciones que la Universidad desarrollará en función de lograr este eje transversal en toda la comunidad educativa, serán:

- a) Tomando en cuenta que la educación ambiental es un proceso educativo, integral e interdisciplinario que considera al ambiente como un todo y que busca involucrar a la población en general en la identificación y resolución de problemas se insistirá en la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades para la conservación de los recursos naturales en toda la comunidad educativa.
- b) A través de la participación activa y organizada de los distintos actores la Universidad desarrollará caminatas, campañas y marchas que promuevan la prevención, conservación y uso razonable de los recursos naturales.
- c) Organizar y desarrollar campañas de reforestación en sitios vulnerables para contribuir al manejo de cuencas hidrográficas.
- d) Diseñar y ejecutar cursos y/o talleres cortos de sensibilización sobre esta temática.
- e) Realizar foros, videos foros y debates académicos sobre problemáticas específicas del país y de sus recursos naturales, aprovechamiento y conservación.
- f) Participar en distintos medios de comunicación abordando esta temática sus efectos, formas de conservación, actuar de la sociedad entre otros para concientizar.
- g) Ejecutar investigaciones específicas en sitios vulnerables y de urgente accionar para resolver problemas que afecten a la comunidad.

- h) Desarrollar en la comunidad aledaña charlas y talleres de concientización y sensibilización para la conservación y cuidado del medio ambiente.
- i) Promover actividades académicas en pro del equilibrio del ecosistema que involucre al personal administrativo y académico.
- j) Realizar desde las distintas Facultades acciones y proyectos que planteen el aprovechamiento de los recursos naturales renovables de manera que asegure el mantenimiento de su biodiversidad y renovabilidad.

D. Perfiles de los Diferentes Actores del Modelo Educativo

El Modelo Educativo de UCC sólo podrá cumplir sus propósitos, si la comunidad educativa en su conjunto los comparte y participa de su concreción. Por tal motivo, es necesario que todas y cada una de las áreas y niveles institucionales promuevan acciones de trabajo en equipo, colaboración y comunicación, de modo que desde su accionar cotidiano y el cumplimiento de sus funciones contribuya al logro de los objetivos propuestos.

A continuación se describen los perfiles de los principales actores del Modelo Educativo.

1. Perfil de los Directivos

Los Directivos de la Universidad son quienes lideran la institución y desde sus cargos son responsables directos de gestionar todo el proceso de aseguramiento de la calidad educativa en las diferentes áreas académicas y administrativas, en consonancia con la filosofía institucional y los planes estratégicos institucionales y los planes operativos anuales.

La concreción del Modelo Educativo requiere de los Directivos las competencias y cualidades siguientes:

- ✓ Visión estratégica
- ✓ Responsabilidad y firme compromiso con la calidad
- ✓ Conocimiento de las necesidades de las diferentes áreas o unidades dentro de la Universidad, como elemento básico para apoyar su atención y satisfacción

- ✓ Capacidad para desarrollar relaciones interpersonales positivas y contribuir a la creación de un ambiente laboral de armonía, respeto y colaboración
- ✓ Apertura y actitud crítica-propositiva
- ✓ Coherencia ética entre su actuación y los valores y principios institucionales
- ✓ Capacidad para gestionar recursos, resultados y alianzas estratégicas
- ✓ Compromiso con su formación y actualización permanente

2. Perfil de los Docentes

En la UCC, los profesores son los principales mediadores en el proceso de enseñanza- aprendizaje, su papel esencial en el proceso pedagógico es organizar y coordinar actividades académicas; elaborar materiales didácticos y de apoyo para el aprendizaje; crear ambientes de aprendizajes que promuevan la solución de problemas y el desarrollo de investigaciones e innovaciones de forma individual y colaborativa de parte de los estudiantes.

El cumplimiento del Modelo Educativo requiere que los docentes de la UCC se caractericen por las competencias y cualidades siguientes:

- ✓ Compromiso ético
- ✓ Compromiso con la filosofía de la Universidad y el fortalecimiento de los valores, actitudes y competencias en los estudiantes, articulando varios saberes dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje
- ✓ Liderazgo, capacidad crítica y autocrítica
- ✓ Innovación, creatividad y emprendimiento
- ✓ Actualización permanentemente en su especialidad profesional y con habilidades para incorporar sus conocimientos a la práctica docente
- ✓ Conocimiento de diversos métodos, recursos y procedimientos de enseñanza- aprendizaje y evaluación que estimulen en sus alumnos el desarrollo del pensamiento crítico, la motivación para aprender, la investigación y el trabajo en equipo
- ✓ Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)
- ✓ Habilidades para diseñar y ejecutar proyectos de investigación

- ✓ Reflexivo sobre su propia práctica educativa, utilizando los resultados de las estrategias que implementa para mejorar su docencia y favorecer el aprendizaje significativo de sus estudiantes.
- ✓ Conocimiento del Proyecto Institucional de la Universidad, el Modelo Educativo, los diseños curriculares de las carreras en que trabaja, incluyendo el perfil del egresado, los planes de estudios y programas de asignaturas, con el fin de darle un significado pertinente a la enseñanza
- ✓ Dominio de la asignatura que imparte: conceptos y teorías de cada uno de las temáticas y sus aplicaciones fundamentales en la vida profesional y el campo laboral del estudiante
- ✓ Habilidades pedagógicas para la planificación y ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje, el uso de metodologías innovadoras que favorezcan en los estudiantes la formación del saber conocer, saber ser, saber hacer, saber convivir, saber emprender y saber transformar acorde al perfil de egreso de los estudiantes

3. Perfil de los Estudiantes

Los estudiantes son la razón de ser de la Universidad, se conciben como el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y como agentes activos en la construcción de sus saberes. Las características que se desarrollan en los estudiantes de la UCC son:

- ✓ Pensamiento crítico y creativo
- ✓ Emprendimiento
- ✓ Liderazgo ético y responsable
- ✓ Manejo eficientemente de las TIC para construir su propio aprendizaje
- ✓ Habilidad para aprender de forma independiente y significativa
- ✓ Espíritu de superación personal
- ✓ Compromiso con el desarrollo de su comunidad y país
- ✓ Participación en proyectos sociales y actividades deportivas y culturales

4. Perfil de los Egresados

Otros actores fundamentales en la Universidad son los egresados, entendiendo por éstos a todos los estudiantes que han concluido algún programa de formación dentro de la institución y aportan los conocimientos y experiencias adquiridas durante sus estudios en diferentes ámbitos de la sociedad, en el país o fuera de él.

Por los conocimientos, habilidades y valores desarrollados en su formación profesional, los egresados de la Universidad muestran las cualidades siguientes:

- ✓ Disposición para aportar a la construcción de diseños y rediseños curriculares de los diferentes programas académicos que oferta la Universidad.
- ✓ Interés por mantener una relación directa con la Universidad a través de la red de egresados.
- ✓ Interés por participar en los cursos de educación continua organizados por la unidad académica creada para este fin, con el objetivo actualizar permanentemente su formación profesional.

Modelo Académico de Universidad de Ciencias Comerciales (UCC)

Tal como se mencionó en la Introducción, el propósito del Modelo Académico es metodológico y busca instrumentalizar el Modelo Educativo a través de orientaciones para guiar los procesos de diseño, ejecución y evaluación del currículo y proporcionar lineamientos de orden didáctico.

En atención a sus propósitos el Modelo Académico se organiza alrededor de los siguientes aspectos: Características del Modelo Académico y Componente Didáctico.

A. Fundamentos Académicos-Didácticos del Modelo Académico de la UCC

1. Concepto de Currículo Sobre el Cual se Construye el Modelo Académico

En la UCC el currículo se concibe como el elemento central del Modelo Académico. En consecuencia, sus objetivos, contenidos, experiencias de aprendizaje, metodología, formas de evaluación y resultados que se esperan alcanzar se sustentan en lo establecido por la institución.

Desde una perspectiva integradora, el currículo es visto como el conjunto de actividades planificadas intencionalmente para lograr la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de las capacidades requeridas para el cumplimiento de su compromiso social y el ejercicio competente de su labor profesional. Como tal, el currículo implica un proceso de desarrollo de los recursos humanos que la Universidad forma y la misma conlleva la necesidad de evaluarlo y mejorarlo en forma continua.

2. Enfoque Curricular del Modelo Académico

El enfoque curricular se define como el cuerpo teórico que sustenta la toma de decisiones con respecto a la selección y organización de los elementos que constituirán el currículo. Representa los énfasis que se orientan para guiar los procesos de macro y microplanificación curricular.

En consonancia con lo establecido en el Modelo Educativo, en el Modelo Académico se ha optado por un enfoque curricular integrador en cuanto a que sus objetivos se orientan hacia la formación humana, la socialización, el desarrollo científico técnico y cultural de los actores educativos; también se ha seleccionado el enfoque constructivista cognitivo, dado que toma como centro el aprendizaje del estudiante y entiende éste como un proceso activo de construcción personal y de transformación activa de las estructuras mentales, actitudinales, afectivas y axiológicas de los estudiantes. Asume la enseñanza como un proceso intencional, contextualizado, dialógico y reflexivo y al docente como un mediador y organizador de experiencias que facilitan el cambio conceptual y actitudinal de los discentes. Comprende la evaluación como valoración de procesos de pensamiento y de resultados; propugna por el diseño de currículos abiertos y flexibles y da importancia a la declaración de objetivos tanto de procesos como terminales.

Además retoma del enfoque dialéctico el reconocimiento del contexto como fundamento de los procesos curriculares, así como, el uso de metodologías de enseñanza aprendizaje basadas en la reflexión, el análisis crítico y el compromiso social.

3. Estructura Curricular

En la UCC, los planes de estudios pueden organizarse alrededor de asignaturas, áreas o módulos. Como la tendencia actual es hacia la interdisciplinariedad, en el caso de los planes de estudio organizados por asignaturas, para superar sus limitaciones en cuanto a la presentación de materias

y contenidos aislados, se establece que en los procesos de enseñanza aprendizaje e investigativos se aplique un enfoque contextualizado, reflexivo y holístico que desarrolle en estudiantes y docentes la capacidad de vincular las partes con el todo y entretelar en forma interdisciplinaria la comprensión de los diversos elementos que conforman la realidad estudiada.

Los docentes deben ayudar a los estudiantes a comprender la interrelación horizontal y vertical existente entre las diversas asignaturas que conforman el plan de estudios, no solamente entre las materias propias de su área de especialización, por lo que se requiere de ellos un conocimiento reflexivo sobre el perfil y plan de estudio de la carrera en que se inserta su actividad docente (constructivismo, pensamiento complejo: Morín).

4. Currículo Semiflexible

El concepto de semiflexibilidad curricular está conformado por una combinación del currículo rígido, constituido por bloques de asignaturas obligatorias que el estudiante debe cursar y el currículo flexible que posibilita la elección por parte del estudiante, tanto en forma de asignaturas optativas como libres.

De esta forma se facilitará la administración de un currículo rígido, obligatorio, con la posibilidad de atender, de acuerdo con el sistema de créditos, los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes y sus intereses, mediante la elección de cursos, tiempos y créditos, dentro de los límites establecidos en cada programa académico, en atención a lo determinado en las normativas correspondientes.

Los elementos característicos del currículo semiflexible de la UCC son los siguientes:

- ✓ Los cursos no siempre obedecen a una secuencia temporal obligatoria
- ✓ El estudiante puede elegir el momento de cursar algunas asignaturas del plan de estudio, siempre que cumpla los requisitos establecidos en ellas
- ✓ Las asignaturas de los planes de estudio incluirán solamente los requisitos que sean completamente indispensables
- ✓ El plan de estudios debe ofrecer la posibilidad de cursar asignaturas obligatorias, optativas y libres

- ✓ Los cursos optativos y libres pueden ser elegidos dentro de la oferta académica de las diferentes carreras que ofrece la Universidad
- ✓ Las coordinaciones de carrera brindarán apoyo a los estudiantes en la elección de las asignaturas que pueden cursar en cada periodo académico

5. Áreas de Formación

Los planes de estudios de pregrado, en atención al principio de educación integral, estarán conformados por cuatro diferentes áreas de formación: General, Básica, Profesional y de Desarrollo Humano. En la normativa curricular correspondiente se establecerá el peso en créditos o número de asignaturas que conformará cada una de ellas en los planes de estudio. A continuación se describe la caracterización de cada área.

a. Área de Formación General

Esta área comprende un grupo de materias obligatorias y comunes a todas las carreras, por lo general se sitúan en los primeros años del plan de estudios, tienen una intención formativa y contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas. Sus propósitos son:

- ✓ Dotar al estudiante de una cultura general que le facilite la comprensión del entorno, la sociedad y el mundo.
- ✓ Familiarizar a los estudiantes con el medio universitario.
- ✓ Poner en contacto a los discentes con las áreas científicas y humanísticas del saber, los valores y la cultura del medio.
- ✓ Desarrollar hábitos de disciplina, responsabilidad, pensamiento reflexivo y rigor científico.
- ✓ Proporcionar los conocimientos y las bases necesarias para tener éxito en las asignaturas de formación básica y del ejercicio de la profesión.

b. Área de Formación Básica

Esta área está conformada por un conjunto de asignaturas obligatorias que fundamentan el estudio propio de la profesión; prepara a los estudiantes para desarrollar sus habilidades en el manejo de los aspectos teóricos y metodológicos previos que requiere el estudio de la especialidad de cada

carrera. Contribuye al desarrollo de las competencias básicas o instrumentales. Constituye el segundo nivel de formación profesional y por lo general, en la composición del plan de estudio, sus asignaturas se sitúan a partir del primer año de la carrera y antes del último año.

c. Área de Formación Profesional

Esta área está constituida por un conjunto de asignaturas obligatorias que preparan a los estudiantes para su desempeño en el campo de la profesión escogida. Se sustenta en las asignaturas básicas y contribuye al desarrollo de las competencias específicas requeridas por la carrera. Sus propósitos son:

- ✓ Desarrollar las habilidades y conocimientos básicos requeridos para el ejercicio de la profesión.
- ✓ Contribuir al logro del perfil específico de egreso de la carrera.
- ✓ Situar al estudiante en la antesala de la profesión o el medio pre-profesional.

Por lo general la ubicación en el plan de estudios de las asignaturas de esta área corresponde a los últimos años de la carrera, sin embargo, se recomienda no retardar el contacto de los estudiantes con asignaturas iniciales que les ayuden a entrar en contacto con la realidad de la profesión e ir desarrollando en ellos un sentido de identidad con la carrera.

d. Área de Formación de Desarrollo Humano

Esta área contiene un conjunto de asignaturas que contribuyen a formar valores y actitudes en los estudiantes, a través de procesos reflexivos para su desarrollo personal, social y profesional. Su ubicación es transversal a lo largo del plan de estudios.

6. Sistema de Créditos

El currículo de la UCC pone en práctica el sistema de créditos como base para favorecer el desarrollo de programas académicos flexibles y dinámicos, que posibiliten el avance de los estudiantes atendiendo sus ritmos de aprendizaje, intereses y potencialidades.

La forma de calcular los créditos, el número de ellos en las carreras, el total de créditos que pueden cursarse en cada periodo académico (semestre, cuatrimestre o trimestre) y según la modalidad estudios, el número de créditos obligatorios, optativos o libres posibles de incluir en los planes de estudios, etc., será materia de las normativas correspondientes.

B. Etapas del Proceso Curricular

En la UCC el proceso curricular comprende 4 grandes etapas que corresponden al: Diagnóstico de necesidades educativas y curriculares; Planeamiento curricular en sus niveles macro y micro; Aplicación o implementación del currículo; Seguimiento y evaluación curricular.

El Marco de Referencia para guiar estas etapas se encuentra en el marco filosófico institucional, Modelo Educativo, Modelo Curricular, Políticas Curriculares, Metodología de Diseño Curricular y Normativas y Reglamentos correspondientes.

En el siguiente cuadro se presentan de forma esquematizada los aspectos centrales de las etapas del proceso curricular.

Marco de Referencia		
Etapa Diagnóstica	Etapa de Planeamiento curricular	Etapa de aplicación o implementación del currículo
Diagnóstico de necesidades educativas:	Macroplanificación	Se refiere a la puesta en práctica del currículo. Tiene como centro el proceso de enseñanza aprendizaje y el proceso de administración o gestión del currículo,
Recaba información sobre las demandas de formación de profesionales en un área determinada. Toma en cuenta el contexto externo e interno y las tendencias que se advierten en el desarrollo de la profesión	Comprende el proceso de diseño del documento curricular con sus diferentes componentes: Justificación, Fundamentación, Objetivos de la carrera, Perfil, Plan de estudios, Orientaciones metodológicas, etc., así como la elaboración de los Programas de asignaturas y de Prácticas, entre otros.	
Diagnóstico curricular:	Microplanificación	Implica llevar a la práctica el currículo planificado.
Evalúa los diversos componentes del currículo ejecutado y establece, con fines propedéuticos, las bondades y limitaciones que éste tuvo en sus diferentes etapas.	Contiene los procesos de planificación didáctica: Elaboración de syllabus, planes de clase, guías de estudio, recursos didácticos, etc.	
Seguimiento y evaluación del currículo:		
Presente en todas las etapas. Busca el mejoramiento del currículo		

C. Componente Didáctico

1. Ejes en que se basa el Componente Didáctico

El componente didáctico retoma como ejes de los procesos de enseñanza aprendizaje los pilares de la educación propuestos en el Informe Delors (1996) que se explican a continuación:

- ✓ El aprender a aprender y aprender a desaprender requiere que los estudiantes ejerciten la atención, la memoria y el pensamiento; aprendan a autorregular sus acciones; encuentren métodos y estrategias cognitivas para construir nuevos aprendizajes; reflexionen sobre las formas cómo aprenden; valoren sus logros y corrijan sus errores, como base para la transformación de sus estructuras mentales y axiológicas; cuenten con un andamiaje para continuar aprendiendo a lo largo de su vida y encuentren placer al conocer, comprender y descubrir.
- ✓ El aprender a hacer está relacionado con la construcción de competencias personales y profesionales y responde a la pregunta ¿Cómo estimular en el alumno la puesta en práctica de sus conocimientos y lograr el desarrollo de sus capacidades para desenvolverse tanto en el mundo actual del trabajo como en el futuro que aún no es totalmente predecible? En este caso la adquisición de la cultura científica, el manejo de las tecnologías modernas y el desarrollo de la creatividad y la innovación son elementos claves para el logro del aprender a hacer.
- ✓ El aprender a vivir juntos se concibe como el aprender a desenvolverse en relación con los demás, a evitar los conflictos o resolverlos de forma pacífica. Requiere el descubrimiento del otro, el conocer otras culturas y formas de pensar, el aprender a escuchar, el evitar la discriminación de toda índole, la práctica de valores sociales y cívicos como la libertad, la tolerancia, el respeto y la solidaridad. En este aprendizaje es importante el trabajo en equipo y la participación en proyectos con metas comunes.
- ✓ El aprender a ser se refiere al desarrollo integral de la persona, al cultivo de su mente, inteligencia, espiritualidad, imaginación, creatividad, sentido estético; al cuidado de su cuerpo con responsabilidad; al alcance de la autonomía y la práctica de la libertad.

- ✓ El aprender a emprender se dirige hacia el desarrollo de las capacidades de los estudiantes para resolver problemas, proponerse objetivos, alcanzar metas, traducir conocimientos, ideas y experiencias en proyectos que funcionen; requiere el desarrollo de actitudes como la iniciativa, la creatividad, la perseverancia, el optimismo, el entusiasmo y la confianza en sí mismos. Está fuertemente ligado al aprender a hacer.

2. Tratamiento de los Contenidos

El desarrollo de las competencias requiere que los contenidos curriculares objeto de aprendizaje, sean atendidos integralmente en sus tres dimensiones: conceptual, procedimental y actitudinal.

La dimensión conceptual está ligada a la comprensión de conceptos, principios, hechos, situaciones, fenómenos, símbolos, fórmulas, imágenes, etc.

La dimensión procedimental se refiere al saber hacer y comprende la capacidad de trasladar los conocimientos conceptuales o teóricos a la práctica; se dirige al desarrollo de habilidades y destrezas para aplicar pasos, procedimientos y técnicas. Requiere de ejercitación en diversas situaciones de aprendizaje y de trabajo autónomo para lograr su consolidación.

La dimensión actitudinal está ligada al desarrollo de disposiciones y valores que se traducen en formas de actuar y enfrentar situaciones. Se aprenden a través de la observación, las discusiones, los debates y el modelaje del mismo docente. No pueden ser impuestas ya que se basan en las convicciones. Implican la emisión de juicios de valor, cumplir normas, solidarizarse, cooperar, saber escuchar, respetar opiniones divergentes, etc. Se enseñan en forma transversal en el currículo.

3. Estrategias de Enseñanza y de Aprendizaje

Las estrategias de enseñanza se refieren a todas las actividades que realiza el docente con el fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Incluyen la presentación de los objetivos que se pretenden alcanzar, el uso de resúmenes para enfatizar aspectos claves, el empleo de organizadores previos que vinculen la información nueva con los conocimientos previos, la utilización de ilustraciones o representaciones visuales, el planteamiento de preguntas, ejercicios, situaciones o problemas, la retroalimentación oportuna, entre otras estrategias, que debe seleccionar el docente de acuerdo con los propósitos de las clases.

Las estrategias de aprendizaje comprenden aquellas actividades que realiza el estudiante en forma intencional para aprender. Incluyen aquellos procedimientos que el discente aplica para organizar los contenidos de modo que le resulte más fácil procesar la información, tales como tomar notas, subrayar, resumir, describir, contestar preguntas, elaborar cuadros sinópticos y mapas conceptuales. También incluye aquellas estrategias que le ayudan a dirigir sus esfuerzos de aprendizaje hacia el logro de las metas propuestas, tales como la valoración de los procedimientos usados, el reconocimiento de las causas de las dificultades encontradas en los diferentes momentos de su aprendizaje, la identificación de los factores que le han ayudado a vencer los obstáculos (Herrera, 2012).

4. Evaluación de los Aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los aspectos esenciales de los procesos formativos de la Universidad y está orientada tanto a la valoración de los procesos de aprendizaje como de sus resultados, asignando especial importancia al papel activo del estudiante como constructor de sus propios conocimientos y al docente como refuerzo para ayudar al estudiante a autorregularse y superar sus dificultades. Bajo esta concepción es importante la aplicación de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, junto con la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Así como, el uso de instrumentos evaluativos que dejen a un lado la memorización y se centren en el desarrollo de las capacidades para clasificar, comparar, analizar, sistematizar, resolver situaciones, construir cadenas de significados, etc., e impliquen una clara orientación de sus instrucciones y una justa correspondencia entre lo evaluado y lo explicitado como criterios de evaluación (La evaluación constructivista, UAM, México).

Principales Implicaciones de la implementación, aplicación y evaluación del Modelo Educativo de la UCC

- ✓ La aprobación del presente Modelo Educativo requiere de la Universidad la identificación y compromiso con los cambios y adaptaciones que necesitan introducirse, así como con las acciones ya emprendidas que necesitan reforzarse, de modo que a partir de dicha identificación y compromiso, se deriven planes de trabajo que permitan alcanzar de forma gradual, sistemática y coherente el logro de los grandes propósitos del Modelo.

- ✓ Los planes de trabajo establecidos para la implementación del Modelo Educativo deben acompañarse, en cada una de sus etapas, de los correspondientes mecanismos de seguimiento, evaluación y control, que faciliten la retroalimentación constante y toma de decisiones oportunas sobre su marcha, fortaleciendo el compromiso con la mejora continua de la calidad de los procesos académicos.
- ✓ La aplicación del Modelo Educativo requiere del desarrollo de actividades de sensibilización, divulgación, estudio y discusión de sus contenidos entre los miembros de las diferentes instancias de la Universidad, a fin de lograr su comprensión, dominio, apropiación y compromiso.
- ✓ Los enfoques pedagógicos, didácticos y curriculares sobre los que se basa el Modelo Educativo, requieren acciones sistemáticas de capacitación, entrenamiento y acompañamiento, dirigidas a las comisiones curriculares, Coordinadores de carreras, Secretarías Académicas y docentes, de modo que los propósitos del Modelo se plasmen en la práctica.
- ✓ El centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el estudiante, obliga a los estudiantes a asumir su compromiso con el estudio con mayor sistematicidad, responsabilidad y diligencia, a la vez que obliga a los docentes, a desarrollar sus funciones acordes con las concepciones y enfoques que fundamentan el Modelo Educativo.
- ✓ La decisión de incorporar la investigación y la extensión como ejes transversales del Modelo Educativo que atraviesan todo el currículo, demanda mayor coordinación y colaboración entre las Coordinaciones de carreras, centros de investigación e instancias vinculadas con estas funciones, a fin de realizar acciones conjuntas que desarrollen en los docentes las competencias de investigación y, a la vez, utilizar estrategias para promover en los estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje el interés por la investigación y el compromiso social.
- ✓ La vinculación teoría-práctica y la incorporación de los estudiantes en proyectos sociales, pasantías y prácticas, requiere de la Universidad mayor vinculación con las empresas, gremios empresariales e instituciones estatales, con la finalidad de lograr nuevos de

convenios de colaboración y cooperación; así como potenciar el aprovechamiento de los convenios existentes.

- ✓ La implementación del Modelo Educativo requiere la revisión de la metodología de diseño curricular, reglamentos y normativas vigentes, para asegurar su coherencia con el mismo.

Referencias Bibliográficas

1. Addine Fernández, F., & García Batista, G. (2001). Formación Pedagógica general y profesionalización docente. Compendio de Pedagogía. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
2. Aguirre Saba Alfredo, C. A. (2008). Administración de Organizaciones en el entorno actual. Ediciones Piramide.
3. Ander-Egg, E. (2011). Aprender a Investigar: Nociones básicas para la investigación social.
4. Ausbel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1983). Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. México: Editorial Trillas.
5. Bolívar, A. (Enero - Febrero de 2010). Liderazgo para el Aprendizaje. Liderazgo Pedagógico: Una dirección para el aprendizaje. Obtenido de www.oge.net/www.fcae.es: https://www.essr.net/~jafundo/mestrado_material_itgikhnlld/IV/Lideran%C3%A7as/Bolivar_LiderazgoparaelAprendizaje.pdf
6. Coll, C. (2002). Constructivismo y Educación: La concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje. Madrid, España.
7. Cossio A., N. A. (2012). Significado de la pertinencia y el impacto social de la investigación jurídica en el programa de derecho de la Universidad de Antiquia en el marco de la Ley 1286 de 2009.
8. De la Torre, S. (2003). Dialogando con la Creatividad. Barcelona, España: Octaedro Ediciones.
9. Díaz Barriga, F., & Hernández Rojas, G. (1999). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. México: Mc. Graw Hill.
10. Díaz Lucea, J. (1996). Los recursos y Materiales Didácticos en Educación Física. Apuntes, 42-54. Obtenido de <http://www.revista-apuntes.com/es/>
11. Díaz, F., & Hernández, G. (2002). Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. 2da. Edición. México: Mc. Graw Hill.
12. Dirección de Investigación UCC. (2013). Políticas de Investigación de la Universidad de Ciencias Comerciales. Managua, Managua, Nicaragua.

13. Durán Rodríguez, R. (2009). Aportes de Piaget a la educación: Hacia una didáctica socio-constructivista. *Dimens.empres.* - Volumen 7 N° 2, Págs. 8-11.
14. Huerto, D. (2001). *La Proyección Social Universitaria*.
15. Lozano, A., & Burgos, J. (2007). *Evaluación del Aprendizaje*. . México: Lumusa.
16. Martínez, A., & Ibarrola, S. (Enero - Abril de 2015). Liderazgo del Profesor: Objetivo Básico de la Gestión Educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*. Obtenido de http://rieoei.org/rie_revista.php?numero=rie67a03
17. O'Reilly, T. (09 de 03 de 2005). O'REILLY. Obtenido de <http://www.oreilly.com/pub/a/web2/archive/what-is-web-20.html>
18. Peinador, A. (1962). *Tratado de Moral Profesional* . Madrid - España.: Editorial Biblioteca de Autores Crsitianos.
19. Pimienta Prieto, J. H. (2012). *Estrategias de Enseñanza Aprendizaje. Docencia Universitaria basda en Competencias*. 1era. Edición. México.: Editorial Pearson.
20. Pozo, J. I. (1989). *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Madrid. España.: Ediciones Morata, S.L.
21. Rivera Badillo, J. M. (Junio de 2014). "La Importancia del Liderazgo en las instituciones educativas. Necesidad de un nuevo modelo de liderazgo integral" . Séptimo Coloquio Interdisciplinario de Doctorado. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. . Estado de Puebla., México.
22. Tovar, J. C. (2008). Modelo Metacognitivo como integrador de estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje de las ciencias, y su relación con las Competencias. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 4677.
23. UNESCO. (19 al 22 de Mayo de 2015). Foro Mundial Sobre Educación 2015. . Obtenido de <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/5-key-themes/educacion-de-calidad>.
24. Universidad de Ciencias Comerciales. (2016). *Políticas de Proyección Social UCC*. León, León, Nicaragua.
25. Valdez Pierce, L., & O'Malley, J. M. (1992). *Portfolio assessment: Experiences from the field*. Paper presented at the annual meeting of the Teachers of English to Speakers of other languages.Canada: Vancouver, British Columbia.
26. Varela, J. C. (Abril de 2015). I Foro de Rectores 2015. Obtenido de <http://forodirectores.pa/es/palabras-del-presidente-de-panama>
27. Woolfolk, A. (1996). *Psicología Educativa*. México: Editorial Prentice Hall.

Referencias Bibliográficas Complementarias

1. Aguerri, J. (2016, martes 12 de enero). “Un cambio de rumbo en la educación superior”. La Prensa,-Nicaragua Empresaria, p. 11)
2. Avendaño, N. (2015, diciembre). Nicaragua remontó su crecimiento económico en 2015. Recuperado el 5 de octubre 2016, de: <https://nestoravendano.wordpress.com>.
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Informe sobre tasa de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los países. Recuperado el 9 de octubre 2016 de <https://redesdesolidaridad.files.wordpress.com/2015/01/cepal-educacion-2014.jpg>.
4. Cruz, E. (2016, lunes 29 de febrero). Mano de obra deficiente. La Prensa-Activos, p.1
5. Delors, J. (1996) “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para la educación para el siglo XXI. Madrid, España: Santilla/UNESCO, pp. 91-103.
6. Herrera, G. (2012). Estrategias de aprendizaje. Recuperado el 12 de octubre de 2016 de: www.monografias.com/trabajo19/estrategias-aprendizaje/estrategias-aprendizaje.shtm/
7. La Gaceta N° 59 (jueves 26 de marzo, 2015). Reformas totales de la Universidad de Ciencias Comerciales (UCC). Managua: Nicaragua.
8. Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. Madrid: Santillana. Traducción de Mercedes Vallejos-Gómez, con la contribución de Nelson Vallejos-Gómez y Françoise Girard.
9. Murillo, L. (2016). Diversificación de la Matriz Productiva. Alternativa para reducir la dependencia de precios volátiles de las materias primas y altos niveles de pobreza y desigualdad social en América Central. Managua: Fundación Friderich Ebert.
10. Sime, L. (2010). Modelo Educativo y pedagógico para el ámbito universitario. Recuperado el 8 de agosto de 2016, de BLOG Edutopías: <http://blog.pucp.edu.pe/luisime>.
11. Tünnermann, C. (2008). Modelos Educativos y Pedagógicos. Managua: Editorial: Hispamer.
12. Tünnermann, C. (2007). La universidad necesaria para el siglo XXI. Managua: Hispamer/UFOLI.
13. Universia (2014). Los cuatro pilares básicos para formar líderes. Recuperado el 10 de octubre de 2016, de: Universia

14. España/noticias.universia.es/empelo/noticias/2014/09/22/1111819/4-pilares-basicos-formar-lideres.html
15. Universidad de Ciencias Comerciales (2011). Reseña histórica: Antecedentes, Cronología, en “Historia, Constitución; Legalización y Normativas” Tomo I, 2011, página 6. Managua: UCC.
16. Universidad de Ciencias Comerciales (sf). Misión y Visión. Recuperado el 5 de octubre de 2016, de: www.ucc.edu.ni/nuestra-identidad
17. Universidad de Ciencias Comerciales (2009). Normativa Curricular. Managua: UCC.
18. Universidad Nacional Autónoma de México (s.f). Estrategias didácticas. Recuperado el 20 de octubre de 2016
19. de: www.cneq.unam.mx/cursos_diplomados/diplomados/medio_superior/ens_3/portafolios/fisica/equipo6/describe_estrategias_didacticas.htm